Año XXIII — Pamplona, Viernes 17 de Diciembre de 1897 — Núm. 6.270

SUSCRIPCION
PARA PAMPLONA
Un mes . . . . 1'25 pesetas
Tres meses. . . 3'50 »
Seis meses . . . 6'75 »
Doce meses . . 12'50 »

ULTRAMAR
Seis meses. . . . 15 pesetas
Doce meses. . . 25 »

PAGO ADELANTADO

El Eco de Navarra

DIARIO INDEPENDIENTE.—DOS EDICIONES

SUSCRIPCION
PARA FUERA DE PAMPLONA
Tres meses . . . 4 pesetas
Seis meses . . . 7,50 »
Nueve meses . . 12 »
Doce meses . . . 14 »

EXTRANJERO
Tres meses . . 11'75 pesetas
Seis meses. . . 23 »

PAGO ADELANTADO

La no devolucion del periódico por los suscriptores de fuera de la capital indica que continúa el abono

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES
Teléfono núm 7

Redaccion, Administracion é Imprenta, Paseo de Valencia, 56, bajos, y calle de San Gregorio, 25.

Interesante

Suplicamos á los señores suscriptores de EL ECO DE NAVARRA que se hallen en descubierto en sus abonos, se sirvan saldar sus cuentas con esta Administracion, é igual súplica hacemos tambien á los señores anunciantes.

Como se acerca el fin de año y nos es preciso hacer el balance, no es extraño que nos veamos en la necesidad de dirigirles este ruego.

¿Otro Boulanger?

En la política, sobre todo en España, no hay término medio entre el amar con idolatría y el aborrecer con ensañamiento. Un ejemplo de este nuestro proceder lo tenemos en el general Weyler, el cual no tiene más que admiradores y amigos ultraentusiastas ó enemigos acérrimos y rencorosos. Tal se van arreglando los unos con su odio exageradísimo é implacable, y los otros con sus alabanzas y apoteosis, que hoy por hoy, aparece la figura de Weyler destacándose de entre todas las del cuadro político, con gran peligro de convertirse en un Boulanger español, á poco que dure este encontrado combate de diatribas y adulaciones, para resistir el cual seria necesario una dósis de virtud tal, que pocos hombres, sin la ayuda de Dios, lograrán tenerla.

¿Qué hará el general Weyler?—Esta pregunta que está en todos los labios es todo un sintoma, es una manifestacion elocuente de la preocupacion á que aludimos, que en vano disimulan ó niegan aquellos que hace poco despidieran entre palmas y vítores al general, cuando fué á Cuba en sustitucion de Martinez Campos, y que se empeñan hoy en maltratarle con el mismo irreflexivo encono.

La campaña sañuda, exajeradísima á todas luces, de buena parte de la prensa contra el general Weyler, motivó una reaccion inevitable de la masa, que no quiere soportar tiranías de ningun género y produjo un efecto precisate contrario á los propósitos de aquellas publicaciones; «El Imparcial» y el «Heraldo» han hecho más amigos para el general Weyler con sus ataques, que «El Nacional» con sus hiperbólicos elogios.

Y en tales condiciones el general relevado desembarcó en la península y se ofreció—y aún sigue—el donoso espectáculo de que solicitaran con empeño su alianza y su ayuda casi todas las agrupaciones políticas, como si en ello estuviera el secreto del triunfo.

Ha venido despues el mensanje de mister Mac-Kinley, recibido por la opinion como una amenaza otensiva, apesar de los optimismos oficiosos, y á ese mensaje se ha agarrado el general Weyler, coreado por todos los «deplacés» de nuestra política, para erigirse en defensor del decoro de la patria y ofrecerse á mantener sus derechos, para el dia del conflicto, como caudillo de su ejército. Y aun cuando la persona no les parezca á muchos suficientemente abonada para encarnar la idea, la idea seduce, calienta el corazon, hace soñar á nuestro pueblo.

No está el peligro en la figura, en el propio valor del general.

No está el peligro en la aureola que le hayan granjeado sus discutidos triunfos.

Acaso esté en la injusticia, por obstinarse en «negarlo todo,» provoque una reaccion en que «todo» le sea reconocido. Acaso esté en que ningun hombre con suficiente autoridad, con prestigios ciertos, con historia, se resuelva, movido por el interés público, á tremolar, á la luz del dia, esa bandera del patriotismo con que hoy acaso solo intentan algunos cubrir sus intereses políticos. Si nadie la recoge y Weyler la tremola y el público le sigue, ¿de quién será la culpa?

N. C.

Cuestion de derecho penal

No somos deterministas; no somos de los que niegan la libertad humana y atribuyen las acciones del hombre á una fuerza ciega é inconsciente, porque sabemos, como sabe todo el que forma conciencia de la grandeza de su ser, que por más que tales acciones requieran condiciones previas del orden material, puesto que hasta Santo Tomás reconoció que el cerebro es el órgano visual del alma; no por eso hay que creer que los elementos fisicos son la causa determinante de todo cuanto realiza el hombre en el mundo, porque de ser asi, el hombre seria un autómata ó un ser incapaz de trazarse el derrotero que debe seguir para cumplir los grandes destinos que presiente y que han de abrirle los hermosos horizontes de la inmortalidad.

No puede negarse que la metafisica arroja luz brillante sobre las relaciones juridicas que ligan á los hombres y que deben respetarse para realizar la armonia social; porque la metafisica estudia las leyes que rigen las funciones del alma, y á las que ha de subordinarse el hombre, á la vez que á la moral, si ha de cumplir fielmente su mision providencial, sobreponiéndose á las bastardas influencias que anublan la inteligencia, que corrompen el corazón y que enervan la voluntad.

Y desde que el hombre piensa y sabe que piensa; siente y sabe que siente; quiere el bien y busca los medios de lograrlo; se encuentra señor, y por lo tanto, responsable de sus acciones, porque la responsabilidad es la consecuencia inmediata del libre albedrio; de esa potencia de la voluntad para elegir los medios de realizar realizar determinados fines. Es evidente que la voluntad es la tendencia irresistible del hombre hacia el bien, pero no tendencia sensitiva, sino intelectiva, racional, armónica con las exigencias naturales de su ser, de modo que, los actos voluntarios, proceden de un principio interno en relacion con la nocion de su finalidad; pero cabalmente en esa relacion que no es perfecta, porque el hombre es un ser perfectible y ocasionado á múltiples extravios por sus pasiones, por su ignorancia, y hasta por su malevolencia; es susceptible de graves equivocaciones é infracciones que hay que prevenir, en cuanto posible sea, y que reprimir eficazmente para vindicar agravios y restablecer la armonia social.

Ahora bien: si rechazamos el determinismo como rechazamos el fatalismo, ó sea la negacion de la libertad humana, y reconocemos esta en principio, y la consagramos en las instituciones; es necesario que aquilatemos su concepto para medir el alcance de la responsabilidad y hacerla efectiva en los Códigos.

Inspiranse las precedentes consideraciones en una causa criminal que se ve y ventila en estos momentos en la Audiencia de Madrid, la causa del asesinato de Moreno Pozo, en la que resulta reo Manuel Villuendas; é inspiranse tambien en el recuerdo de causas graves en las que como abogado defensor ha intervenido quien traza estas lineas; apropósito de la interpretacion á que se prestan algunos articulos de nuestro Código penal relativos á las circunstancias eximentes, atenuantes ó agravantes de la responsabilidad; interpretacion que se presta á profundo estudio y á analiticas investigaciones. Cierto es, y en ello conviene la filosofia, que la actividad del hombre se manifiesta fatalmente, expontáneamente y libremente; y cierto tambien que, lo que es fatal no es imputable, porque es ageno al libre albedrio; que lo que es espontáneo es modificable por el imperio de la voluntad; porque ciertas tendencias naturales más ó menos enérgicas, pueden reprimirse ó suavizarse; y que lo que es libre, cae bajo el dominio completo de nuestra razon, y es, por lo tanto imputable y lleva aparejada la responsabilidad correspondiente.

Ahora bien: ¿se distinguen claramente las tres manifestaciones de nuestra actividad en los articulos á que nos hemos referido ó se prestan a diversas interpretaciones? Tal es la cuestion que intentamos controvertir á la luz de los principios que acabamos de exponer.

¿Dónde terminan los movimientos fatales de nuestra actividad, dónde comienzan los espontáneos y dónde entran los libres?

Si pudiéramos señalar el estado psicológico y hasta fisiológico del hombre en determinados momentos, diriamos sin riesgo de equivocarnos, que allí donde una causa externa, agena á nuestro ser, se apodera de nuestro espiritu y lo secuestra, impulsando instantánea é irresistiblemente nuestro brazo; ciega la inteligencia, obstruida la voluntad y ardiente la fantasia, habrá que convenir en que los hechos que bajo semejante influencia se realizaran podrian ser desgracias tremendas, pero no serian crimenes horribles, por más que revistieran apariencias de tales.

Es más: en esos hechos deplorables, podria quizá verse la causa determinante en la victima, que los provocó con su intemperancia, y no en quien los consumó, quizá con apariencias alevosas; pero arrastrado por una violencia espiritual y orgánica que procedió de agena culpa. El caso 9.° del art. 8.° del Código penal vigente dice, que no delinque, y por consiguiente está exento de responsabilidad penal el que obra violentado por una fuerza irresistible. ¿A qué fuerza, á qué fuerzas se refiere ó debe referirse este caso? Que ha habido dudas es evidente porque han sido varias las declaraciones del Tribunal Supremo en el sentido de que la fuerza irresistible ha de ser extraña y procedente de un tercero, y no del impetu ó arrebato del agente inmediato.

Si ha de entenderse tal cláusula en su sentido material, equiparándose, digámoslo asi, el que aparece agente á un instrumento que mueve un tercero; no habria para qué eximirle de responsabilidad de un modo tan taxativo; porque seria lo mismo que absolver de culpa á aquel qne arrojado violentamente desde una altura, hiere ó mata con su caipa al desapercibido transeunte; seria lo mismo que confundir tal idea con el abordaje que produce un buque empujado por otro, y que por lo tanto, no está á las resultas de los perjuicios que ocasione. Algo más grave y trascendental se encierra en esa violencia que exime de responsabilidad criminal. Tal es, al menos, el concepto que puede formarse ahondando la significacion de las palabras del caso controvertido.

Y no debemos confundir esa violencia eximente con el arrebato, atenuante á que se refiere la 7.ª de las circunstancias del articulo 9.° porque el arrebato implica las ideas de precipitacion é irreflexion, motivos que pueden combatirse, mientras que la violencia es una fuerza que saca á las cosas de su estado ordinario, de su situacion natural, y que se impone, por modo irresistible, tal como pueden imponerse á un hombre honrado y generoso, situaciones dolorosas y aflictivas, situaciones como la en que una esposa y una hija pueden sucumbir á los rigores del infortunio que desprecia quien fué su causa directa é indirecta; y la desprecia pudiendo salvarlo.

En casos tales se comprende perfectamente, no ya el arrebato y la obcecacion que pueden vencerse con las energias de la voluntad, sino un estado de secuestro absolnto del espiritu, de una ebullicion ardiente de la sangre que produce el fenómeno de la acometividad sin freno; un estado de verdadera locura provocada por hechos agenos á quien la sufre, y que se desahoga irresistiblemente en hechos que revistan forma punible, pero que solo serán desventuras que alcancen tambien á quien sea agente material, movido por extraño impulso; y que, por lo tanto, no es responsable; porque asi como hay esclavos de su culpa, hay victimas de sus delitos.

JUAN CANCIO MENA

Han fallecido:

En Tafalla, D. Remigio Elizondo Ollo, doña Petra Gaston Casas y doña Maria Santos Guirguet.

En Lerin, D. Pablo Martinez, concejal del Ayuntamiento y doña Blasa del Rio.

R. I. P.

Mesa revuelta

Buena propina.—Esas son cruces ¡quién las pillara!—Pintura de patatas.—Impermeabilidad del calzado.—Jamón ahumado áa l francesa.

El ingeniero G. Santereau propone construir para la exposición francesa de 1900, una copia de la famosa iglesia de Moscou, la iglesia *Wasili Blagennoü*. Este monumento llamado de *San Basilio el Bienaventurado*, fué edificado por órden de Juan el *Terrible*, y es uno de los edificios más originales del mundo.

Segun dice la leyenda, cuando dicha iglesia se terminó, Juan el Terrible hizo llamar al arquitecto y le preguntó si seria capaz de construir un segundo monumento tan hermoso y con tantas bellezas como aquél. Al oir la respuesta afirmativa, el Emperador exclamó: «Pues yo no quiero que exista nada que se parezca á este edificio, y en su consecuencia, voy á imposibilitarte de hacer otro.»

Y el sanguinario monarca ordenó que le sacasen los ojos al infeliz arquitecto, si bien le rodeo de toda clase de comodidades, pero privándole de la libertad.

—

El rey de Siam, *Chulalon*, ha concedido al almirante Vesselago, de Rusia, una condecoración que le da derecho á recibir en cada casa del reino de Siam, una cantidad de arroz y ciertos derechos irritantes de que gozaban algunos señores feudales de la Edad Media. El Conde Mouravieff, ministro de Negocios Extranjeros, dice, que la condecoración con que le ha honrado á el S. M. Chulalon, le autoriza á *contraer deudas* en él mismo reino hasta 10 millones de pesetas. Aquí en España no necesitamos condecoraciones para *eso*, sino quien preste.

—

Para preparar una pintura de un blanco hermoso, procédase de la manera siguiente:

Se cuece en agua un kilo de patatas peladas, después se majan y se pasan por tamiz fino de seda.

Se agregan después 2 kilos de blanco de España diluido en 2 litros de agua, y se obtiene una leche de un color blanco maravilloso. Si se quiere se le puede añadir el color que se desée. Esta pintura es muy barata, y untada con el pincel, de la manera ordinaria, se adhiere perfectamente al yeso, al estuco y á la madera, teniendo la ventaja de que no se desconcha jamás.

—

La *Revue de chimie Industrielle* da la siguiente como la mejor receta para hacer impermeable el calzado: Se disuelve cera amarilla en bencina, después de lo cual se calienta en el baño de maria, agregando por último una décima parte de esperma de ballena préviamente fundida. Hágase la aplicación en caliente.

—

Le Journal d'agriculture practique da preciosos datos del método francés para conservar á los jamones por medio del humo: Se redondéa el jamon, se pincha la corteza á fin de que la salmuera pueda penetrar. Se frota con sal comun mezclada con salitre y un poco de pimienta. Se deposita asi el jamon cubierto con dicha sal en un cubo por espacio de 10 dias. Se lia bien con una cuerda bastante recia y se cuece enseguida en una ligera salmuera aromatizada con clavillo, hojas de laurel, tomillo etc. etc.; se saca y se vuelve á cubrir de sal; á los 15 dias ya está el jamon completamente curado y en disposición de ser sometido al humo.

El ahumado puede hacerse en la chimenea, sin que la llama toque al jamón; la cuestion es que le de el humo, siendo preferible el producido por maderas resinosas, y mejor que ninguno el de serrin mojado.

JOTAESE.

ELABORACIÓN DEL ACEITE

Como las aceitunas en general estan algo sucias y contienen tierra y materias extrañas, conviene lavarlas antes de echarlas en la tolva del molino.

Para efectuar la operacion de la molienda hay que tener presente que del sistema que se emplee depende el lograr aceites de superior calidad y mayor precio en los mercados.

Las aceitunas sanas y buenas deben molerse con separacion de las que estan reventadas y ya en estado de fermentacion, á causa de que los aceites que producen son totalmente diversos; y si se mezclan salen ya descompuestos y con tendencia á enranciarse, hasta tal punto, que en ocasiones adquiere ya este sabor á los seis ú ocho dias de estar en reposo natural. Tres clases deferentes de aceites producen las aceitunas, segun el grado de presión que se le dé al molino.

La superior ó extra, se consigue moliendo la aceituna con una ligera presión, que á lo más fragmente el hueso en tres ó cuatro partes, ejerciendo despues preston suficiente sobre la masa para que escurra el liquido. Esta opesacion debe hacerse en frio y sin auxilio de agua. dando un aceite fino, aromático y de buen color y excelente conservacion.

Cuando la masa ha excurrido ya todo el aceite, se somete nuevamente al molino, con el auxilio del agua caliente, saliendo un segundo aceite, tambien comestible, pero de clase inferior; y por último, una tercera presion con el agua caliente determina el aceite que solo sirve para quemar.

De la primera y segunda molienda resultan tres aceites que figuran én primera categoria, y son: el *finisimo*, que resulta de la aceituna sana y recogida en estado de pintona, el fino, de aceituna sana, pero madura, y el de condimento ordinario que sale de la primera molienda con el auxilio del agua caliente.

En segunda categoria está el aceite para quemar, que es el qne produce del remolido, y el de la jaboneria y maquinaria extraidos de las alpechineras ó infiernos. El aceite que se destina á la maquinaria debe estar perfectamente clarificado y filtrado, al objeto de que no lleve borra alguna ni materias albuminóideas en suspension, que al depositarse en tas articulaciones del artefacto obstruyan su marcha.

El aceite obtenido con escalde no resulta apropiado como comestible, porque el agua hirviendo, si bien hincha las celdillas, fluidifica el aceite, concreta las materias albuminóideas y mucilaginosas y facilita el escurrido de la materia grasa, disuelve los principios acres comunicando mal sabor á los aceites, los despoja de la fragancia y los predispone á su enranciamiento.

Además de estas prescripciones es preciso tener en cuenta que los aceites deben recogerse y guardarse por separado, segun sus diferentes clases; que los molinos y prensas deben lavarse con escrupulosidad cada vez que se va á elaborar clase distinta: que se deben tener tantas mudas de capachos cuantas sean las clases que se han de elaborar, no usando los de una clase para otra; que los aceites, segun clase, deben recogerse en cubetas ó depósitos separados, y por último, que deben envasarse en distintas vasijas ó recipiente.

Hasta aqui lo qudióramos llamar principios de la industria rural del aceite, entrando luego los procedimientos naturales y quimicos para su clasificación.

Antiguamente, y sobre todo en la clásica cocina española, se preferian los aceites naturales grasos y con mucha aroma; sin cuidarse para nada de su clasificacion, en la industria fabril solo existian artefactos primitivos, telares de mano y en una palabra toscas máquinas, que les era suficiente engrasar los coginetes y soportes con cualquier aceite, llevase ó no borra, siendo á veces preferible que estuviesen, muy cargados, porque habia que untarlos con menos frecuencia.

La velocidad de aquellas máquinas se reducia á la que imprimir puede el pie ó la mano del hombre, y claro está que nunca se produce el recalentamiento de frotacion; además, los ajustes no se hacian al milimetro; en las cajas tenian los ejes gran holgura, é importaba poco que los aceites depositasen borras.

Hoy la cocina y las máquinas necesitan el aceite finisimo, clarificado, libre de toda materia que pueda determinar borra ó conglomerado, y de aqui la necesidad de una elaboracion química esmerada.

Acuerdos de la Diputacion

(DIA 15)

Se aprobaron los presupuestos municipales para el año próximo de 1898 de los Ayuntamientos de Areso, Uztarroz, Arce, Odieta, Ezcabarte, Torralba, Aranarache, Ituren, Salinas de Oro, Lerga, Sorlada, Nazar. Adios y Oiz.

—Se autorizó á los Ayuntamientos de Andosilla, Leiza, Areso, Anorbe, Abaurrea-baja y Aribe, y á los Concejos de Subiza, Esparza de Galar, Baquedano y Guendulain para subastar los arbitrios que tenian solicitados.

—Tambien se autorizó al Ayuntamiento de Milagro para tomar en préstamo 5000 pesetas con objeto de luir igual capital.

—Asi bien se autorizó á los Concejos de Garisoain, Olaiz y Esparza de Galar para verificar más limpias con destino á leña.

NUESTRAS CARTAS

De Arellano

15 de Diciembre de 1897.

Sr. Director de EL ECO DE NAVARRA.

Muy señor mio y de mi consideracion más distinguida: Como en su católico y acreditado diario se detallan de continuo las funciones religiosas de los pueblos de la provincia, voy á darle una sencilla y escueta relacion de las habidas en esta parroquia.

Despues de las confesiones y sermones del dia de la Inmaculada Concepcion en la próxima villa de Dicastillo, llegó á ésta el jueves por la tarde el joven hijo de la misma fray Clemente de Arellano, presbitero, religioso Capuchino de la residencia de Tudela quien con la uncion y elocuencia que le distingue, expuso á sus paisanos su única y necesaria cosa, que es el salvarse, y los medios que hay que practicar para obtenerla.

Continuando las confesiones hasta el domingo, celebró la santa misa á las nueve de la mañana, dando la Comunion á las hijas de Maria, y dirigiéndoles una fervorosa plática, y á las diez en la misa parroquial, con exposicion del Santisimo, hizo un brillante sermon probando con admirables doctrinas y ejemplos el horrible crimen de la profanacion de los templos, y la absoluta necesidad de los cristianos en desagraviar al Señor de tamaño delito.

En esta parroquia y por antiquisima tradicion se celebra en el domingo infraoctavo de la Inmaculada la fiesta llamada de Desagravios, asi como tambien en la Santa Iglesia Catedral y, creo en Artajona, sin que se tenga noticia de estas funciones y en dicho dia en las demás localidades de la Diócesis, siendo de gran lástima no se encuentren escritos de su institucion, y solamente corre, desde muy antiguo, de padres á hijos que esta iglesia, en alguna de las revoluciones ó guerras, fué profanada, y se refieren detalles más ó menos verídicos de dicha profanacion. No sé que de certeza hay en ello; pero me temo una terjiversacion de esta fiesta religiosa con la evolucion de los tiempos; pues debiendo estar consagrada esta iglesia á juzgar por las cruces rojas que ostentan sus paredes, debia celebrarse su dedi-

2008 Ministerio de Cultura

cacion, y tal vez principió asi, como en la Santa Iglesia Catedral y otras de su clase.

Sea lo que quiera, se celebra, repito, desde tiempo inmemorial con el nombre de fiesta de Desagravios con exposicion del Santísimo, que el Ayuntamiento preside y costea, por lo que se llama tambien fiesta de villa, con hoguera la noche del sábado en el atrio, vino para los asistentes, volteo de campanas, y en la siguiente, cena (antes tambien comida) en casa del depositario del Ayuntamiento con asistencia de éste, secretario, clero, organista, etc. etc.

Por la tarde en dicho domingo vísperas solemnes, rosario, procesión, ejercicios de las hijas de María y sermon *ad-hoc* que dijo como todos nuestro apreciadísimo y querido hijo Fray Clemente, por todo lo que le damos las más cumplidas gracias, y las extendemos los de Arellano á su Rdo. P. Superior Fray Rafael de Pamplona que, sabiendo lo que es un pueblo para sus buenos y cristianos hijos, y estos para sus preciados pueblos, con la mayor cordialidad y afecto, otorgó su licencia para tan singular función, así como antes á la de San Veremundo y Santo Rosario para confesiones y predicación.

—

En esta los sembrados siguen con lozanía; la cosecha de oliva bastante más de lo que se esperaba, cotizándose el robo raso á 3,25 pesetas, el trigo á 6,25, vino poco y hasta ahora sin venta, pocos jornales, pero contribucion al 47 por 100, y sin embargo... llovia: pobres de nosotros; porque despues de una vida asaz penosa y precaria, no se hará esperar, de seguir así, una completa bancarrota.

Se repite de V. aftmo.—*T. S.*

De Lerín

15 de Diciembre de 1897.

Sr. Director de EL ECO DE NAVARRA.

Muy señor mio: Con la solemnidad acostumbrada de años anteriores, se han celebrado en esta villa las festividades de Santa Bárbara, compotrona de esta, y de la Purísima Concepcion, llamando notablemente la atencion en sus sermones el P. Serra, del Corazon de María, que tan gratos recuerdos deja á los oyentes.

Tambien merece especial mencion la que tuvo lugar el dia 12 con el nombre de Hijas de María de esta numerosa asociacion, habiendo ingresado en ella dicho dio más de 30 jóvenes.

=

Víctima de una rápida enfermedad, al anochecer del dia de ayer falleció en esta villa el sacristan modelo de esta parroquia á la edad de 47 años, don Dionisio Velasco, que por espacio de más de 24 años desempeñó este cargo á satisfaccion de todo el clero.

Su muerte ha sido verdaderamente sentida por todo el vecindario, especialmente por este clero, y no dudo que los señores párrocos que han estado al frente de esta parroquia en todo ese tiempo, y que conocian bien las cualidades que le adornaban, no dejarán de sentir la pérdida del finado.

Hállase gravemente enfermo, hasta el punto de administrarle los Santos Sacramentos, D. Ciriaco Miguel, hermano político de doña Aniceta Gainza, esposa de D. Braulio Berrio, de esa capital, y con tal motivo se halla dicha señora en esta villa.

—

Ha principiado la extraccion de vino nuevo, cotizándose este á 2 pesetas y 75 céntimos el cántaro.

Suyo aftmo.—*El corresponsal.*

En la Audiencia

Hoy se celebrará la vista en juicio oral de la causa que instruyó el Juzgado de Estella contra Cárlos Oyon y dos más, por hurto, estando encargado de la defensa el señor Arpon y siendo procurador el señor Vidaurreta.

El fiscal solicita para los procesados la pena de cuatro meses y un dia de arresto mayor, y declararán en la vista seis testigos.

—

Tambien está señalada para hoy la vista de la causa procedente del mismo Juzgado, contra Teodora Garamendi, por calumnia, solicitando el fiscal la pena de dos meses y un dia de arresto mayor.

Declararán nueve testigos, siendo abogado y procurador, respectivamente, los señores Zurbano y Carvajal.

—

Se ha dictado sentencia en la causa instruida en el Juzgado de Tudela, contra Conrado Cil Rubiote y Pedro Gil Aragon, por hurto, absolviendo al primero y condenando al segundo á la multa de 125 pesetas, indemnizacion de cuarenta céntimos por perjuicios, y pago de la mitad de las costas, declarando de oficio la otra mitad.

—

Verificado el alarde de las causas que han de verse ante el jurado, durante el primer cuatrimestre del año próximo, ha dado el resultado siguiente:

JUZGADO DE ESTELLA

Causa contra Epifanio Rada y Juan Velaz, por muerte violenta; otra contra Evaristo Eugenio Ganuza, por idem; otra por el mismo delito, contra Juan Cruz Berida, y otra contra Juan José Aristizabal, por violación.

JUZGADO DE PAMPLONA

Causa contra Manuel Erviti Arce, por homicidio otra contra Gregorio Extremado, por idem; otra contra Manuel María Lopez Martinuez, por robo; otra contra Francisco Ursia, por homicidio; otra contra Saturnino Calleja Gosas, por robo, y otra contra Prudencia Ocariz Baquedano, por falsedades y estafa.

JUZGADO DE TUDELA

Causa contra Juan Gomara Martinez, Plácido Francés Remiro, Cecilio Labarga Fálces, Juan Huerta Alfaro, Dionisio Labarga Burgos, Valentin Martinez Fernandez, Julian Jimenez Arbiol, Hilario Donlo Martinez, Enrique Urbasos Berdejo y Hermógenes Muniain Roncal, por desobediencia y exacción ilegal, y otra contra Daniel Jimenez Casi, por homicidio.

JUZGADO DE AOIZ.

Causa contra Apolinar Iriarte Igarreta, por incendio; otra contra Martin María Gurbindo Lasa y Benito Javier Oroz Ardaiz, por falsedad; otra contra Bartolomé Murillo Lapeña y Víctor Villanueva Barberena, por homicidio, y otra contra Martin Niceto Meategui Moreo, por robo.

JUZGADO DE TAFALLA.

Causa contra José María Rodeles Eraso y Fulgencio Ayesa Goñi, por robo; otra contra Sebastian Murugarren Aldave y Joaquin Jimeno Laguna, por homicidio, y otra contra Jenaro Tejada Ochoa, por asesinato.

En el Ayuntamiento.

SESION DEL 16 DE DICIEMBRE DE 1897

Presidencia del Alcalde D. Miguel García Tuñon

Comenzó la sesion á las cinco y tres cuartos, asistiendo los señores Guerendiain, Aldaz, Irisarri, Valencia, Baleztena, Jáuregui, Lizarraga, Sara, Amorena, Viguria, Burguete, Sagüés, García Dean, Pastor, Martinicorena y y Sanz.

Acta de la sesion anterior, aprobada.

Cuentas y libramientos aprobados.

—Los señores Veramendi y viuda de Echarri, manifiestan que tienen en explotacion una fundicion de hierros en el término denominado de *San Jorge*, y solicitan que en lugar de pagar derechos municipales por el lingote que reciben para la fabricacion, lo hagan solamente por los géneros que en la misma se fabriquen y se introduzcan en esta ciudad.

Pasó el asunto á la Comision de Hacienda para informe.

—La Junta de Fábrica de la parroquia de San Agustin, solicita se le dispense de los derechos que conforme á las Ordenanzas municipales habia de satisfacer al Excmo. Ayuntamiento por razón de licencia, vallas, ú otros semejantes; fijando cuáles sean para tenerlos presentes al señalar las condiciones de la subasta próxima á anunciarse para proceder á la reforma de la fachada y construccion de una torre en dicha Iglesia.

Pasó á la Comision de Hacienda para informe.

—Don Jorge de Mateo y Rodriguez, Abogado, vecino de Tafalla, solicita se le reconozca como Administrador de la fundacion de don Juan Aranibar y Alberro, y que con tal carácter pueda cobrar los intereses vencidos de unos capitales censales.

Pasó la solicitud á la Comision de Hacienda.

—Varios vecinos de esta ciudad, comerciantes en líquidos, carnes, comestibles y cereales, solicitan se les expida una nueva certificacion de las nuevas tarifas de consumos, aprobadas recientemente por el Excmo. Ayuntamiento.

El señor Alcalde manifestó que todavía no estaban aprobadas las tarifas por la Diputacion, y en vista de esto, se acordó no haber lugar á lo solicitado.

—Don Ramon Lora, D. José García, D. Saturnino Ezcurdia, D. José Vergara, D. José Martinez, D. Vicente Irurozqui, D. Francisco Goñi, don Bernardino Olaverri, D. Manuel Marturet, D.ª Francisca Goñi, D. Miguel Recarte, D. Antonio Torres y don Wenceslao Ayala, solicitan se les conceda la portería de las Escuelas municipales del Vínculo que se halla vacante por defuncion del que la desempeñaba.

Pasó el asunto á la Comision de Gobierno, que informará cuantas solicitudes se presenten en lo sucesivo, en ese sentido.

—Don Tomás Perez, como Administrador de don Eduardo Elorz, solicita se reconozca á dicho señor como dueño de un capital censal.

Pasó á la Comision de Hacienda para informe.

—Don Miguel Iraola, encargado de la colocacion de la red que para la traida de leños se coloca en el rio Arga, manifiesta que ejecutados dichos trabajos, su importe asciende á la cantidad de cien pesetas, las que solicita le sean abonadas.

Se acordó que informara la Comision de Hacienda.

Informes

De la Comision de Hacienda.

Informando favorablemente la instancia de don Fernando Gurucharri, Mayordomo del Seminario Episcopal que solicita el abono de los intereses devengados por un capital censal perteneciente á aquel establecimiento.

Conforme con lo informado.

—Informando tambien en sentido favorable otra instancia de D. Salvador Elio, quien en concepto de ejecutor testamentario de su difunta hermana doña Maravillas Elio, solicita el abono de los intereses devengados por los censos pertenecientes á la testamentaria.

Conforme con lo informado.

—Proponiendo que puede reconocerse á doña María Francisca Javiera Ona y Echarri, como dueña de tres capitales censales que en la misma han recaido como heredera de D. Francisco Montoya, fideicomisario de doña Fermina Goicoechea, á quien dichos capitales pertenecian.

Conforme con lo propuesto.

—Informando en el expediente del censo impuesto sobre el ramo de Fuentes y perteneciente en la actualidad á la Sindicatura del concurso voluntario de acreedores promovido por doña Eugenia Arbizu, de conformidad con el dictámen evacuado por el señor Asesor.

El señor Guerendiain manifestó que, á pesar de lo determinado por el Asesor, la comision de Hacienda entiende que deben abonarse todos los réditos, sin excluir los de los años 1881, 82, 83 y 84, y fué aprobado el informe con la expresada aclaracion.

—Manifestando que pueden ser aceptadas las bases propuestas por el ramo de Guerra para la entrega, con destino á la construccion de cuarteles, de las 351.490 pesetas que al Ayuntamiento le restan abonar para el completo de las 750.000 á cuyo pago está obligado por el artículo 6.º de la Ley de 22 de Agosto de 1888.

Aprobado.

De la comision de Fomento

Informando favorablemente la instancia de los peones camineros del Municipio que solicitaban no se les retuviera de sus sueldos mayor cantidad que 40 pesetas para atender con ellas á la renovacion de las prendas de uniforme.

Conforme con lo informado.

De la comision de Gobierno

Informando sobre la provision del cargo de maestro interino de la villa de Ituren.

Se enumeran en dicho informe todos los antecedentes relativos al asunto y despues se consignan los méritos de los señores Reclusa, Sanz y Esain, que pretenden la mencionada escuela, haciendo mencion de las fechas en que fueron presentadas las tres solicitudes, proponiendo que el Ayuntamiento designe al maestro que ha de desempeñar la escuela de Ituren interinamente, teniendo en cuenta los datos aportados al informe.

El señor Alcalde propuso que se aplazara la resolucion del asunto hasta la sesion próxima, con objeto de reunir nuevos datos, averiguando si los opositores conocen la lengua vascongada, ó si alguno de ellos posee dicho dialecto, para atender la recomendacion hecha por la fundadora de la escuela, y así se acordó, recomendando el asunto á la Comision de Gobierno, á fin de que ante ella acrediten ese requisito los solicitantes.

—Se dió lectura de una comunicacion de la Excelentísima Diputacion, transcribiendo un acuerdo de la misma, aprobando el de disolucion de la Sociedad de quintas, denegando que se eleve á 250 pesetas la subvencion á los mozos del cupo de Pamplona y denegando tambien el aumento de la tarifa del vino hasta diez céntimos por litro.

El señor Lizarraga expuso que en su concepto el Ayuntamiento puede elevar á 250 pesetas la subvencion de los mozos, sin autorizacion prévia de la Diputacion, estudiando el medio de obtener los recursos necesarios.

Procedióse á la lectura de la instancia elevada á la Diputación con fecha 15 de Febrero del corriente año, y en vista de su contenido, insistió el Sr. Lizarraga en sus manifestaciones anteriores, y despues de intervenir en la discusión otros señores, se acordó que la Comisión de Hacienda estudie el asunto y emita informe en la sesión próxima.

—El señor Guerendiain dijo que al ser llamados á filas los excedentes de cupo de 1894 y 1895, se les dió un solo plazo de la subvencion, y propuso que se les abonen los plazos restantes, y así se acordo.

—Fermina Izaguirre presentó una solicitud pidiendo que sea declarado su hijo Cecilio soldado condicional, por tener otro hermano que ingresó en caja al mismo tiempo.

El señor Secretario suministró los antecedentes oportunos, interviniendo en la discusion los señores Alcalde, Amorena y Lizarraga, y se declaró que era procedente la modificacion en la clasificacion, si concurren las circunstancias previstas en la ley, pasando la instancia á la Comision mixta de reclutamiento para que resuelva.

—El señor Aldaz dió cuenta de haberse celebrado la subasta para el decorado del Palacio de Justicia, obteniendo una bonificacion de 12.676 pesetas en el tipo fijado, y fué aprobada, levantándose la sesion á las siete y tres cuartos.

GACETILLAS

En tercera plana verán nuestros lectores la esquela relativa á los funerales del joven José Azpilicueta é Istúriz. natural de esta capital, el que, víctima de traidora enfermedad adquirida en Cuba, donde servia por la Patria, falleció en la Coruña cuando regresaba á abrazar á su querida madre y hermanos.

R. I. P.

Según nos dicen de Arellano, los números de EL ECO llegan á dicho punto con alguna irregularidad, lo mismo que á Dicastillo.

Esperamos que el señor Administrador de Correos, que tan celoso se muestra en el desempeño de su cargo, procurará dar las oportunas órdenes, á fin de que se corrijan estas faltas.

Según telegrama recibido por D. Ricardo Samaniego, Corredor de Comercio de esta plaza y ageote de la Compañia Trasatlántica, ayer á las siete y media de la mañana llegó el vapor correo de dicha Compañia *Alfonso XII* á Cádiz procedente de la Habana y Puerto Rico sin novedad.

Según nos escriben de Tudela, el dia 14 del corriente mes fueron socorridos por la Cruz Roja de aquella ciudad, en el tren correo de la noche, cuatro soldados procedentes de Cuba.

Al mismo tiempo saludaron los representantes de la benéfica Asociacion á nuestro amigo el joven primer teniente de infantería, pamplonés, señor Arteche, que se dirigia á Barcelona.

Habiendo necesidad de trasladar del coche de segunda á otro de primera á dos de los cuatro soldados, la Cruz Hoja lo efectuó hasta dejarlos bien colocados, ofreciéndose el señor Arteche á costear particularmente los gastos que ocasionara el cambio de clase de los infelices soldados.

Excelente efecto produjo en la Cruz Roja de Tudela el noble proceder del distinguido oficial, que es digno de ser imitado.

Las pérsonas que deseen salgan sus cartas para la Isla de Cuba las depositarán en el buzon principal de las oficinas de Correos para la una de la tarde de mañana sábado.

Por virtud de sorteo han sido designados para formar parte del Tribunal de lo Contencioso-administrativo provincial los diputados forales señores D. Serafín Mata y Oneca y D. Ricardo Gaston, y como suplentes los señores Iturria, Martinez y Errea.

Por las circunstancias excepcionales que actualmente atraviesa el ejército, tampoco este año se concederán licencias á los jefes, oficiales y sargentos para que pasen las fiestas de Navidad con sus familias.

En el matadero se sacrificaron anteayer nueve cebones, diez terneras y diez y nueve carneros.

Ha tomado ya posesion de su cargo el nuevo Director del Instituto de segunda enseñanza de Pamplona D. Manuel Nuñez Crespo, catedrático de Historia Natural.

El hombre-mujer de Zaragoza.—Por más que ayer en la sección telegráfica adelantamos noticias, vamos á dar algunos detalles que traen los periódicos de Zaragoza.

El Juzgado, al parecer, cree que el *hombre-mujer* no pertenece á ninguna sociedad secreta.

Los propósitos de los autores no son conocidos y por eso lo mismo puede tratarse de un asunto grave que de una comedia bufa.

El padre de Torst explota una cantera de su propiedad y tiene 80 años. Ha asegurado que su hijo ha usado siempre bigote y perilla. No sabe que su hijo pertenece á sociedad alguna ni sabia que habia salido de Reus.

El testigo Prats dice que José tenia grandes simpatías por las mozas, aficiones á la música y al teatro; que su oficio es cerrajero; que una novia que tuvo le amenazaba constantemente, y que crée que el motivo del hecho puede ser una venganza de aquella mujer.

Que ha hecho funciones teatrales desempeñando en algunas ocasiones el papel de *dama*. No admite que sea anarquista.

El padre le llevó á Zaragoza un trage de hombre para que se quitase el de mujer.

El José ha dado señales de perturbación de sus facultades mentales.

Continúan practicando diligencias.

En el Gobierno civil se expidió ayer una licencia de uso de armas.

Ayer quedaban en el deposito municipal siete detenidos; dos á disposición del Gobernador civil, dos á la del Juzgado municipal, dos á la del Alcalde y uno al Juzgado de Instrucción.

En Aoiz ha muerto por asfixia la niña Estefanía Vito procedente de la Inclusa de esta capital.

El Juzgado entiende en el asunto.

En Echarri-Aranaz ha sido herido de una navajada el vecino Francisco Echarri Jaca, siendo el agresor su hermano político Hermógenes Campos, quedando á disposición del Juzgado.

La «Sociedad de Socorros de artesanos» de esta ciudad tenia una existencia el dia 1.º del corriente de 14.231 pesetas y 72 céntimos.

Los socios son 876 mas 73 viudas que componen un total de 959.

Los cultos que en la Basílica de Nuestra Sra. de la O, se celebrarán por su festividad serán los siguientes:

Hoy viernes á las seis de la tarde, se rezará el Santo Rosario y se cantará Salve.

Mañana sábado 18, dia de la festividad se celebrarán misas todas las horas, desde las seis de la mañana á las 12 de mediodia, siendo á las diez misa cantada.

Durante la octava siguiente, expectación de Nuestra Señora, se celebrará todos los dias una misa á las nueve de la mañana.

El dia de la festividad y siguiente, estará abierta la basilica todo el dia, para que los fieles puedan visitarla.

Ha sido denunciada una revendedora de aves, por comprar en el Mercado antes de la hora señalada.

¿Para cuando son las *fuertes* multas?

Los municipales han conducido al Depósito á un sugeto que en una casa de la calle Mayor tuvo una reyerta con otro y le infirió una herida en un brazo, con una cuchilla de guarnicionero.

El herido fué conducido al Hospital provincial.

Del hecho se ha dado cuenta al Juzgado.

Los señores jefes y oficiales de esta guarnicion han comenzado á usar las guerreras sin cordones, con arreglo al último modelo.

LAS BRONQUITIS por crónicas que sean, cedea con el uso de las Pastillas Morelló: Farmacia de Marquina y principales.

Han salido ya de Pamplona las partidas receptoras de los soldados del último reemplazo, destinados á los cuerpos de esta guarnicion.

Anteayer por la tarde se reunió bajo la presidencia de don Francisce Azparren la Comision Ejecutiva provincial, aprobando provisionalmente las cifras de la estadística de Viviendas, efectuada recientemente por la oficina de trabajos estadísticos.

Tambien se acordó excitar á los tres ó cuatro Ayuntamientos, que todavía no lo han hecho, para que en brevísimo plazo recojan los documentos censales.

—

Tambien se reunió anteayer la Junta municipal del Censo de poblacion, bajó la presidencia del señor Alcalde, asistiendo 90 de los vocales que componen dicha corporacion.

La Junta aprobó los trabajos efectuados por la Comision Ejecutiva municipal y nombró los vocales que han de formar las comisiones de las 20 secciones en que se divide el término municipal.

Anteayer falleció, despues de larga enfermedad y de haber recibido los Santos Sacramentos la virtuosa y caritativa anciana doña Bernarda Arroyo, esposa del conocido contratista de aquella localidad don Eulogio Izurrategui. Ayer por la tarde se le dió sepultura al cadáver de dicha señora, asistiendo al acto una concurrencia extraordinaria. Los pobres de Alsásua están de luto.

R. I. P.

Ante la comision de Fomento del municipio de esta capital se verificó anteayer, por la tarde, la subasta del decorado del Palacio de Justicia.

Se presentaron las siguientes proposiciones:

Viuda é hijos de Leveque por 27.212 pesetas; Juan Cruz Arteaga por 33.784,69: Laureano Peruchena, Isaac y Macia y Martin Dollat por 27.774: Hijos de Ricardo Lipuzcoa por 34.135;37 y Enrique Viñas por 33.900.

La comisión hizo la adjudicación provisional á la viuda é Hijos de Leveque y sometera hoy el asumo á la corporación municipal.

Según noticias, ha sido trasladado á la Administración de Correos de Bilbao el oficial del cuerpo D. Carmelo Villabona, á pesar de que en Pamplona hay escaséz de personal, como lo prueba el hecho de que varios carteros, rebajados de su servicio, desempeñan las funciones de oficiales, haciendo las correspondientes guardias y prestando todos los servicios de verdaderos oficiales.

Es muy extraño que ocurra esto, porque con falta de personal han de resentirse las atenciones del servicio, y llamamos la atencion del Sr. Director general de Comunicaciones, para que subsane tales deficiencias.

La cofradia de San Franco de Sena celebrará la función siguiente: El domingo á las 10 de su mañana en la iglesia de San Agustin, la función acostumbrada en honor de su Santo Patrono, con misa solemne en la que se expondrá su Divina Majestad y sermon que predicará un Rdo. P. del Inmaculado Corazon de María, reservándose despues de la misa mayor.

A fin de que los Cofrades á quienes no fuere posible acudir é la funcion, puedan tributar sus obsequios al Santo, se celebrará una misa rezada el dia de su festividad, 17 del actual, y otra el 19 ambas á las 8 de la mañana.

El lúnes siguiente 20 á las 9 se celebrará el aniversario en sufragio de los hermanos difuntos.

Nota: Hay indulgencia plenaria para los Cofrades que despues de recibidos los Santos Sacramentos de Penitencia y Comunion, visitaren dicha iglesia.

En la secretaria de la Universidad de Zaragoza se han recibido algunas protestas de los maestros que han tomado parte en el último concurso único en contra de las clasificaciones acordadas.

En una circular dictada por la seccion de Infantería del ministerio de la Guerra, se ordena á los primeros jefes de los Cuerpos del arma de Infantería de la Península, en que sirvan segundos tenientes comprendidos en el *Anuario* desde el número 372 al 674, ambos inclusive, remita á la mayor brevedad á dicha seccion copias conceptuadas de las hojas de servicio y de los hechos de los mismos, á fin de acompañarlas á la propuesta de clasificacion de actitud para el ascenso.

El Sr. Gobernador civil tuvo la atencion, que muy de veras le agradecemos, de remitirnos anoche, á las once, el telegrama oficial dando cuenta de la pacificacion de Filipinas, y confirmando el que nos comunicó Mencheta en la Conferencia telefónica de las seis de la tarde.

Por disposicion de la mencionada autoridad, hoy á primera hora se publicará un extraordinario del *Boletin Oficial*, para fijarlo en las esquinas y repartirlo al público.

Anoche se representó en el Teatro Principal la magnífica zarzuela titulada *El Diablo en el poder*, obteniendo atronadores aplausos.

Gran parte de ellos correspondió al coro en el que cantaron varios individuos del *Orfeón Pamplonés* que contribuyeron poderosamente al mejor conjunto de la obra.

Muy bien el señor Cornadó, lo mismo que la orquesta perfectamente dirigida por el maestro Escorihuela.

Ayer á las cinco y media falleció, despues de penosa enfermedad, el Ilmo. Sr. D. Valentin María Jáuregui, Presidente de la Junta de Gobierno del Crédito Navarro.

Por tan irreparable pérdida reciban los señores Marqueses de Villa-Marcilla, Vicondes de la Alborada, así como toda su distinguida familia nuestro sentido pésame.

Ayer por la noche, para demostrar la satisfaccion que ha producido en Pamplona la paz de Filipinas, se dispararon cohetes por las Sociedades de recreo *Nuevo Casino* y Círculo Mercantil é Industrial.

En Alsasua al tener noticia de la pacificacion de Filipinas por telegrama que le trasmitió EL ECO, el vecindario demostró inmenso júbilo y alegría.

Entre mozos del actual reemplazo y de revisiones de los tres anteriores, han ingresado en Caja 235.399, de los cuales saben leer y escribir 98,876; ni saben leer ni escribir, 76.822, se ignora su instruccion, 52,072.

De esos mozos fueron declarados condicionales, exentos y exceptuados por distintos motivos, y en tal conceto ingrasaron en las Cajas 155.599, y obtuvieron la declaracion de soldados 127.687 de los cuales 80.000 forman el cupo para el ejército activo, y 47.537 han quedado como excedentes de cupo.

Registro civil.

INSCRIPCIONES DEL DIA DE AYER.

Nacimientos.—Varones 2; y hembras 1.

Defunciones.—Guillermo Añoveros de 81 años, de Daganzo; Patricio Alegría, de 42 años, de Zúñiga; Catalina Orradre de 68 años de Iroz.

Matrimonios—Ninguno.

Cultos.

Santo de hoy—San Lázaro.

Santo de mañana—Nuestra Señora de la O.

Oficio en Pamplona de San Pedro Crisólogo con

2008 Ministerio de Cultura

rito doble y color blanco; en la Diócesis de la Feria con rito semidoble y color morado.

En la Catedral.—A las nueve horas menores y misa conventual, á las diez misa de Feria.

A las tres vísperas, completas, rosario maitines y laudes.

En San Saturnino.—Curenta horas. Se expondrá S. D. M. á las tres y media, siendo la reserva á las cinco y media.

Charada.

Es *primera* una vocal;
el *dos tercera* me agrada,
y no has de pasar gran *todo*
para sacar la charada.

Solución á la anterior: A-FA-CA.

SERVICIO RÁPIDO
DE
El Eco de Navarra
(Agencia Mencheta)

LA PAZ EN FILIPINAS

Madrid 16 (2'10 tarde)

(Telefonema urgente)

El Consejo celebrado con la Reina, ha sido de duracion desusada.

Se han leido telegramas enviados por el general Primo de Rivera, y se ha acordado publicarlos en *Gaceta* extraordinaria.

El ministro de la Gobernacion me ha dicho que Primo de Rivera comunica la paz de Filipinas.

Por teléfono
Primera Conferencia

MADRID 16 (6 tarde).

La Gaceta extraordinaria.

En estos momentos pregonan por las calles de Madrid la *Gaceta extraordinaria* con los telegramas de la paz en Filipinas.

El extraordinario al periódico oficial contiene este preámbulo:

«Informada la Reina Regente del importante telegrama del general Primo de Rivera, se acordó en Consejo de ministros insertarlo en este periódico oficial, dándolo inmediatamente á la publicidad con el fin de no retrasar la satisfaccion que ha de producir en todos los españoles la noticia de la paz alcanzada por los desvelos y perseverancia del ejército de Filipinas.»

El despacho oficial

A continuacion publica la *Gaceta extraordinarta* el siguiente cablegrama oficial:

«Manila 15 (12 t.)

»El Capitan general al Presidente del Consejo.

»Al cumplir el plazo dado en la *Gaceta* del 28 de Noviembre, para tomar medidas de rigor con los rebeldes que no se presentasen á las autoridades, se me presenta una comision del enemigo, manifestándome que tratan los jefes insurrectos de rendirse, sin pretender para ello implantacion de reformas.

«La comision viene en representacion de los cabecillas Aguinaldo y Llaneras y del gobierno de la titulada república filipina, con partidas y armas; pidiendo perdon para sus vidas y solicitando recursos para poder marchar á la emigracion.

»Depende la sumision, á mi juicio, de los rudos combates de estos dias, que nos han asegurado las posiciones principales que ocupaba el enemigo en Monrong, Puray y otros puntos; añadido al entusiasmo por España de las provincias que no son tagalas, representadas por los voluutarios que se han batido con ardor al lado de nuestras tropas.

«Tengo la evidencia de que ocuparemos los últimos puntos que poseen los rebeides; pero tengo la seguridad de que aun cogiendo al jefe del gobierno insurrecto, la gnerra quedará reducida á la persecucion de partidas sueltas, muchas de ellas ocultas en bosques y montañas, las cuales aparecerán de cuando en cuando.

«Entienden los generales á mis órdenes que la paz afectuado en estas condiciones deja á salvo el honor de España y del ejército, mas entiendo yo, tambien, que debo pedir la aprobacion al Gobierno que preside V. E., por la importancia del suceso. Si nuestro Gobierno acepta y reconoce el perdon del titulado gobierno rebelde, se verificará la sumision de los insurrectos en la forma que dejo indicada.

»Es tal mi desconfianza que nada quiero afirmar hasta tener en mi poder los hombres y armas del enemigo.

«Sin embargo, puedo decir á V. E. que en Manila es unánime la opinion de que la situacion se halla asegurada.»

Felicitacion del Gobierno.

A continuacion del cablegrama del general Primo de Rivera publica el extraordinario de la *Gaceta* el siguiente despacho dirigido á Manila por el Gobierno:

«Presidente del Consejo á Capitan general Filipinas.

»S. M. la Reina se ha enterado con viva satisfaccion del telegrama de V. E. y me encarga le felicite en nombre de la nación.

»Vistos la opinión y juicio de V. E. de que quedan á salvo el honor de España y del ejército, se autoriza plenamente á V. E. para aceptar la sumision de los jefes del gobierno rebelde, en los términos que indica su telegrama.

»Sírvase avisar la entrega de los rebeldes tan pronto como le sea posible, para dar al hecho la debida publicidad.

»Reciba mi felicitacion y la del Gobierno para V. E. y ese valeroso ejército.»

El acta de sumision

El Gobierno, además del cablegrama que va copiado, recibió otro cifrado, que así mismo se publica en el supiemento de la *Gaceta* que dice así:

«Manila 15 (10 noche.)

»El Gobernador general al Presidente del Consejo de ministros.

«Profundamente agradezco la felicitacion de Su Magestad la Reina y del Gobierno presidido por V. E., comunicandole los detalles siguientes:

»La Comision que viene del campo rebelde me ha entregado un acta de sumision firmada por los cabecillas ya mencionados, y redactada en términos altamente honrosos para España.

El cabeeilla Aguinaldo saldrá, en el dia inmediato á la aceptacion del acta, para el terreno rebelde con el objeto de comunicar la órden de rendicion á todas las partidas en armas.

»El dia 25 estarán presentadas, celebrándose en aquel dia el solemne acto de su rendicion.

»El general Tejero me envia su felicitacion por este resultado y le mando suspender los trabajos para el ataque de las posiciones enemigas, bajo la salvaguardia de que los jefes rebeldes abandonen el archipiélago.

»El dia 27 saldrán Aguinaldo, Llanera, los demás jefes y el titulado Gobierno, embarcados para el puerto de Hong-Kong, donde fijan su residencia.

Les acompaña el teniente coronel Primo de Rivera, que los rebeldes exigen vaya con ellos como garantia de sus personas. Llegarán á dicho puerto el dia 31 del corriente.

»Una vez verificada por las partidas insurrectas la entrega de las armas, comunicaré á V. E. los hechos más principales de aquel acto, suprimiendo los demás detalles.»

Alegria en Madrid

La publicacion de los telegramas oficiales que van copiados, dando cuenta de la paz próxima de Filipinas, ha producido en Madrid gran regocijo.

Los edificios públicos han colgado sus balcones y en muchas de las casas comienzan los vecinos á colocar colgaduras y faroles para la iluminacion de esta noche.

En los circulos politicos, como es natural, no se habla de otra cosa que de las noticias agradables de Filipinas, que no son recibidas por algunos con el entusiasmo que debieran ante un resto de desconfianza que no es posible ya abrigar, dado que la noticia es oficial.

Una noticiota

Sin duda por efecto del optimismo que reina hoy en la atmósfera de Madrid ha corrido la noticia de haber sido muerto el cabecilla Máxlmo Gomez, con varios de los suyos, quedando destrozada por completo su partida.

En los centros oficiales han negado en absoluto la exactitud del rumor.

Bolsa de Madrid

COTIZACION OFICIAL COMPARADA.

	Dia 15	Dia 16
Deuda perpétua 4 por 100 inte . .	64'65	64'80
Idem id. 4 por 100 exter . .	80'65	80'85
Idem amortizable al 4 por 100. . .	77'45	77'50
Obligaciones de Aduanas	95'75	95'70
Billetes de Cuba (1886).	94'50	94'90
Cubas nuevas	78'45	78'50
Obligaciones de Filipinas	94'40	94,65
Acciones del Banco de España. . .	424'00	425'00
Id. de la Tabacalera	000'00	000'00
Cambios con Paris.	32'75	32'75
Id. id. Londres	33'32	33'35

En la Bolsa de Paris se ha cotizado el 4 por 100 exterior á 61'12

Segunda Conferencia

MADRID 16 (11 noche.)

Más entusiasmo

Con motivo de la pacificacion de Filipinas, en las primeras horas de la noche ha aumentado considerablemente el entusiasmo en Madrid.

Todos los edificios públicos ostentan colgaduras, siendo dignas de admirarse por su buen efecto las iluminaciones de la Presidencia del Consejo de ministros, Ministerio de Estado, Banco de España y Palacio de la Equitativa.

Por las calles transita inmenso gentio, celebrando la paz, y en todas las parroquias ha habido repique de campanas, disparándose tambien muchos cohetes.

El júbilo es extraordinario en todas partes, y los centros politicos están concurridísimos, comentándose muy favorablemente el fausto suceso.

Júbilo

Todos los periódicos dedican entusiastas frases de júbilo á la pacificacion de Filipinas, haciendo resaltar la trascendencia del hecho y presagiando rápidos en Cuba, por suponer que en esta isla producirá efecto la sumision de Aguinaldo con los mayores núcleos rebeldes.

Telegrama

La Reina Regente ha enviado un telegrama muy expresivo á la Reina Isabel, que se encuentra en Paris, dándole cuenta de las noticias de paz en Filipinas.

Felicitacion

En nombre de la Reina ha estado esta tarde un ayudante del cuarto militar, en casa de las hijas del general Primo de Rivera, para felicitarles por el éxito alcanzado por su padre.

Las hijas del general recibieron la visita muy emocionadas, agradeciendo vivamente la atencion de la Reina.

Consejo de ministros

En el que se ha celebrado hoy, el señor Sagasta leyó una expresiva carta del marqués de Villamejor ofreciendo 50.000 duros para contribuir al aumento de nuestra Escuadra.

Acordóse agradecer dicha oferta, aceptándola condicionalmente, para cuando el Gobierno lo considere necesario.

Se aprobó un expediente autorizando á la Maestranza de Sevilla para la compra de carbon de piedra y madera de encina para el consumo de todo el año próximo.

El ministro de Hacienda dió cuenta de haber acordado con el Banco de España la renovacion de las obligaciones del Tesoro que vencen el dia 22 de Diciembre, cuya renovacion, con arreglo á la ley, no debia de haberse hecho hasta fin de Junio próximo.

Tambien comunicó el señor Puigcerver la concesion de un crédito de 17.000 pesetas para el presupuesto de la Presidencia del Consejo de ministros.

El ministro de Estado leyó varios despachos de Washington, que segun informes oficiales son muy satisfactorios y demuestran las buenas relaciones no interrumpidas entre España y los Estados Unidos.

El ministro de Marina fué autorizado para alistar 3.600 hombres en la inscripcion marítima para el año 1898.

Se aprobó un expedieute aumentando las fuerzas navales en Fernando Póo.

El ministro de la Gobernacion leyó una carta de la Junta de Autoridades de Barcelona, sobre el levantamiento de la suspension de las garantias constitucionales, siendo favorable el informe de aquella unta, y acordando el Consejo levantar la suspension.

Quedó antorizado tambien el señor Capdepon para publicar una Real Orden, con objeto de repatriar á cuantos tndividuos fueron expulsados de Barcelona, en virtud de medidas gubernativas.

Se leyeron cartas del general Primo de Rivera explicando la situacion del Archipiélago filipino, refiriéndose principalmente á la recluia voluntaria entre los indígenas, de los cuales espera obtener muy brillante resultado.

El ministro de Ultramar ha dicho que restablecida la paz, someteria en breve á la aprobacion del Consejo el proyecto de reformas mercantiles para Filipinas, dando satisfaccion legítima á los hijos de aquel pais, á fin de que se vayan enmendando las deficiencias de la admistracion.

Suicidio

Comunican de Barcelona que en uno de los retretes del Parqne se ha disparado dos tiros de pistola en la sien derecha, un individuo llamado José Conill y Lopez, secretario de la sociedad de pesadores del comercio.

El suicida ha dejado una carta escrita para el juez, explicando los móviles que le impulsaron á adoptar tan fatal resolucion.

Confirmacion

El ministro de Gracia y Justicia ha recibido un telegrama del presidente de la Audiencia de Zaragoza, confirmando la noticia de que José Torts (el hombre-mujer) ha declarado que trataba de atentar contra la vida del general Weyler.

Continúan practicándose diligencias, á fin de averiguar el paradero de los cómplices de Torts.

La paz

Los ministros de la Guerra y Gobernacion han comunicado á los Capitanes generales y Gobernadores civiles, respectivamente, la noticia de la pacificacion de Filipinas.

En provincias ha causado mucho entusiasmo.

De Cuba

Segun dice un telegrama de la Habana, el militar que salió de dicha capital, con una mision reservada, es el teniente coronel de ingenieros don Joaquin Ruiz.

Se relaciona su viaje con gestiones puestas en prática, con objeto de conseguir la presentacion de algunos cabecillas.

Asegúrase que el cabecilla Aranguren ha rehusado las proposiclones del Sr. Ruiz, añadiéndose tambien que dicho cabecilla ha retenido en su poder al mencionado teniente coronel.

Esta noticia ha producido la consiguiente alarma, aunque, por ahora, se considera injustificada.

Ha llegado á la Habana, sin novedad, el vapor correo *Montevideo*.

La automonía

Los periódicos de la Habana han publicado números extraordinarios insertando el articulado del decreto de autonomia que, segun noticias fidedignas, ha producido muy buen efecto en toda la isla.

Suenan los nombres de los señores Saladriga y Giberga, para formar parte del futuro Gobierno insular, pero cuanto se diga sobre este asunto es prematuro, pues no puede preverse la constitucion definitiva de aquel Gobierno.

Agasajos

La Reina ha obsequiado esta tarde con una suculenta merienda á los soldados de la guardia exterior de Palacio.

Tambien los alabarderos han celebrado con otra merienda la noticia de la pacificacion de Filipinas.

Rizal

Ha circulado el rumor, que acoge *La Correspondencia de España*, de que se habia recibido un nuevo telegrama de Manila diciendo que el cabecilla Rizal ha desaparecido, ignorándose su paradero.

En los centros oficiales no se ha confirmado este rumor.

Telegramas y Telefonemas

De Bilbao

16 (1 tarde.)

En este momento termina de conferenciar el presidente interino de la Diputacion con el Sr. Gozarrola, presidente efectivo que se encuentra en Madrid, anunciándole el envio de la exposicion para protestar del acuerdo del Gobernador civil acerca de la suspension de los concejales del Ayuntamiento de Sestao.

Se pondrán de acuerdo las comisiones de las Diputaciones vasco-navarras para defender dicha exposicion.

La prensa local, con unanimidad, protesta contra el acuerdo del Gobernador.

—

16 (7'80 noche).

Una niña estando jugando con una caja de cerillas, se le prendieron los vestidos ocasionándola quemaduras graves en el cuerpo.

En una casa del pueblo de Santnrce un incendio ha causado daños considerables, sin que ocurrieran desgracias.

En una fábrica de tubos forjados, el cilindro de una máquina ha arrollado á un jornalero, hiriéndole gravemente.

Continúa siendo la comidilla de las gentes el incidente surgido entre la Diputacion y el Gobernador civil.

—

16 (8 noche).

Dícese que hay una cuestion de honor pendiente entre dos diputados que sostenian distintas tendencias en las sesiones secretas úllimamente celebaadas por la Diputacion.

Se han nombrado padrinos, y el lance créese que se llevará á cabo.

ULTIMA HORA

De Cuba

Madrid 17 (1 madrugada.)

Un telegrama oficial de Cuba da cuenta de varios encuentros en que matamos 16 rebeldes y un titulado teniente.

Nos hirieron un teniente y 5 soldados.

Se han presentado 81.

Se confirma la muerte del cabecilla Pitirri.

El suceso misterioso

Zaragoza 17 (1'20 madrugada.)

Se sabe ya cuáles eran los compañeros de Torts.

Como la prensa de ésia publicará mañana los nombres, se los telefoneo.

Uno de los compañeros del detenido, es un carpintero de Sans, apodado el Cbato, furibundo anarquista y autor principal, el que ofreció dinero á Torts y dictó la carta que fué hallada en el lugar del suceso y que fué escrita por el mismo detenido, al que le amenazó en el momento de la burla y le acompañó desde Reus.

Otro es natural de la Visbal y le esperaba en Zaragoza, y otro debe ser de esta capital y fué quien le enseñó el camino para huir y quien ajustó el pontón para pasar á la orilla opuesta del Ebro.

Las autoridades han dictado órdenes para la detencion de estos individuos denunciados por Torts, y rocomendando sean canducidos con todo género de precauciones á Zaragoza.

Hoy por la noche ha celebrado nuevas conferencias el Fiscal de la Audiencia y el Gobernador civil.

El Juzgado trabaja sin descanso para el exclarecimiento de los hechos.

Incendio horroroso

Zaragoza 17 (1'30 madrugada.)

Se ha producido un horroroso incendio en la fábrica de fideos de don Andrés Ainza, situada en las afueras de esta capital, barrio de Montemolin.

El fuego se ha iniciado en los secaderos que existen en los sótanos de la fábrica, propagándose rápidamente á causa de los combustibles que allí habia reunidos.

La abundancia de madera de pino que habia empleada en el edificio, ha favorecido para que el fuego tomara incremento.

Las llamas han abarcado todo aquél gran edificio, subiendo éstas desde el sótano hasta el segundo piso.

El aspecto es imponente; ha quedado destruido todo el edificio, solo han quedado en pié los muros del mismo.

Las pérdidas ocasionadas por el incendio son grandisimas.

A pesar de la importancia del fuego, no ha habido que lamentar desgracias personales.

Vista de un proceso

Zaragoza 17 (1'40 madrugada.)

Hoy ha comenzado en la Audiencia la vista del proceso contra Rafael Burgos Tej y Rafael Burgos Guin.

Padre é hijo asesinaron al Juez de Velilla de Ebro, pegándole el hijo dos tiros y 19 puñaladas, mientras el padre sujetaba á la víctima.

La sala está llena de público y numerosos letrados han acudido á presenciar la vista de este proceso.

Los procesados han declarado que fué en defensa propia lo que hicieron.

La prueba testifical ha confirmado lo que primeramente refiero.

Màs sobre Torts

Zaragoza 17 (1'35 madrugada)

El Diario de Avisos publica un interesante relato del suceso extraño que ocupa la atencion del público, estos dias, fidedigno y autorizado.

Da nuevos detalles y dice que ofrecieron á Torts 500 duros por llevar á cabo el atentado contra Weyler, adelantándole diez duros.

Con amenazas le obligaron sus compañeros á que fuese á El Burgo, los cuales le acompañaron y allí ocurrió el hecho.

En honor de Romero

Madrid 17 (2 madrugada.)

Se ha celebrado un banquete en Lhardy en honor del Sr. Romero Robledo, de 60 comensales; no asistió Weyler: segun dicen, se excusó por enfermo.

Muchos brindis de adhesion á la politica de Romero: éste pronunció un largo discurso reproduciendo las declaraciones que hizo en la asamblea, ocupándose de Filipinas. Elogió grendemente al marqués de Estella llamándole invicto general; pero espera felicitarle despues del dia 25, cuando se cumpla la pacificacion anunciada, porque acaso esto sean alegrias para ocultar tristezas mayores en Cuba.

Coméntase la ausencia de Weyler.

Del extranjero

Madrid 17 (2'20 madrugada.)

Telegrrfian de Paris que ha fallecido repentinamente Alfonso Daudet.

En la Cámara de Nueva York Mr. Canon ha pedido al Secretario del Tesoro el informe respecto á las instrucciones de aduanas para que vigilasen las expediciones filibusteras.

De la Habana

Madrid 17 (2'30 madrugada.)

Desde la Habana telegrafian á *El Imparcial*:

El domingo próximo se publicará oficialmente la autonomia.

Antes del dia 24 se constituirá la Junta del Censo y el Gobierno insular.

Los autonomistas publicarán un manifiesto.

Cuando se constituya el Gobierno insular marchará el general Blanco á Oriente.

Del Consejo

Madrid 17 (3 madrugada.)

En el Consejo se acordó recompensar al ejército de Filipinas, incluso á los voluntarios, cuando se embarquen los cabecillas.

Se habló de la operacion de crédito, de la cual, parece que desiste Puigcerver ahora, por creer que tiene bastantes recursos propios.

Moret manifestó que para primeros de Enero regirá la autonomia en Cuba.

Se trató de la disolucion de las Córtes sin resolver nada, por creer Sagasta, se debe esperar un poco hasta ver más clara la cuestion de Cuba.

Al marqués de Estella se le dará una gran recompensa.

La repatriacion de los anarquistas absueltos por el Tribunal Supremo de Guerra y el levantamiento de la suspension de garantias constitucionales en Barcelona que publicará hoy la *Gaceta*.

Respecto á la retroactividad de la ley contra el anarquismo declarándose incompetente el Gobierno y dejando la resuelvan los Tribunales.

Meeting

Madrid 17 (3'51 madrugada.)

Telegrafian de la Habana que se prepara un gran meeting en el teatro Tacon para celebrar la implantacion de la autonomia y la fusión de autonomistas y reformistas.

La Isla de Cuba

MAYOR, 17, PAMPLONA

COLONIALES Y ULTRAMARINQS FINOS

Como en años anteriores para los próximos dias de Navidad se están recibiendo los legítimos turrones de Alicante, Gijona, Yema, Mazapan y otros; elegantes cajitas propias para regalo, peladillas finas de Alcoy, dulces escarchados, frutas en almibar, jaleas finas y pastas de guayaba, Mantecados de Lanjar, Pasta del Consejo, caramelos especiales y de los Alpes, completa coleccion de galletas finas aceitunas, pasas, orejones é higos de Fraga.

Clases frescas y superiores en bacalaos de Langa, Escocia, Irlandia, Noruega y otros.

Casa especial para quesos Eumenthal, gruyere, Roquefort, Bola crema, Por-salut, Camembert, Cántabro, Peñas-arriba y Roncal.

Manteca fina de vaca, conservas de pescados, frutas y hortalizas; legumbres, vinos, licores y cuantos artículos abraza este ramo; á precios como siempre, los más económicos.

Pedir catálogos. Servicio á domicilio. 6—1

Paja

Se compra hasta el dia 31 de este mes en el establecimiento de carruajes de Maisonnave. Paseo de Valencia (Ensanche) al precio de dos reales la arroba. 4—1

†

EL JOVEN

JOSÈ AZPILICUETA

É ISTÚRIZ

Cabo del Regimiento del Infante, regresado por enfermo del Ejército de Cuba

FALLECIÒ

en la Coruña á los 21 años de edad el 24 de Octubre de 1897

despues de recibir los Santos Sacramentos.

R. I. P.

Su desconsolada madre doña Luisa Istúriz, hermano, hermana y hermana politica, tios, sobrinos, primos y demás interesados

SUPLICAN á sus numerosos amigos y conocidos se sirvan encomendar á Dios el alma del finado y asistir á los funerales que en sufragio de la misma se celebrarán *hoy viernes*, 17 del actual, á las *diez* de la mañana en la iglesia de las Rvdas. MM. Agustinas Recoletas.

No se reparten esquelas.

Domicilio, San Francisco, 8, 4.º

Pamplona 17 de Diciembre de 1897 g

2008 Ministerio de Cultura

PERMANENT NITRATE COMMITTEE

Delegacion Hispano-Portuguesa

¿Qué cantidad de nitrato de sosa (salitre de Chile) necesitan los diferentes cultivos y en qué época del año conviene aplicar este abono? La importancia del nitrato de sosa en horticultura y jardineria. Por el doctor don Maximiliano Weitz, secretario de la Delegacion «Der Vereingten Salpeter Produncenten.»

El estiércol y los abonos minerales en horticultura—Experiencias verificadas en Inglaterra por el Dr. don Bernardo Dyer.

«El empleó del nitrato de sosa en los diversos cultivos», en la vid y en los árboles frutales por el doctor Grandeau, precedido de una reseña sobre «la nutricion de la planta segun los modernos conocimientos.» Conferencia dada por el ingeniero don Mariano Capdevila y Pujol, delegado en España y Portugal del Permanent Nitrate Commitee.

Estos folletos publicados por el Permanent Nitrate Commitee de Londres, los reparte gratis la Delegacion Hispano-Portuguesa, Claris, 96, Barcelona, bastando hacer la demanda de los mismos al Delegado.

El Permanent Nitrate Commitee no vende ni dispone de nitrato, y sus deseos no son intervenir en operaciones mercantiles. Sin embargo, está á disposicion de los interesados para suministrarles cuantos datos deséen sobres precios, flete, y demás antecedentes requeridos para el comercio del «Nitrato de sosa.»

D E F M 18—8 p

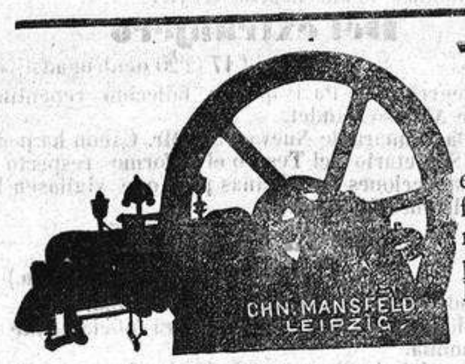

MOTORES Á GAS

VERTICALES Y HORIZONTALES

en diferentes construcciones desde 1|2 á 100 caballos de fuerza. Garantizamos un consumo máximo de 0,5=07 metros cúbicos por hora y caballo en gas de alumbrado público y de 0,25—0,35 metros cúbicos por hora y caballo en gas de aceite, segun el tamaño del motor.

Pídanse detalles.—Schomburg y Caballero, GRAN VIA, 36—BILBAO. 15—10

THAPSIA LE PERDRIEL UNICO VERDADERO

Compañía Trasatlántica de Barcelona

Servicio de vapores en el mes de Diciembre de 1897

LÍNEA DE LAS ANTILLAS.—New York y Veracruz.—El dia 10 de Cádiz el vapor «Monserrat» para Puerto Rico, Habana y Veracruz.

El 20 de Santander el vapor «Altonso XII» para Coruña, Habana y Veracruz.

El 30 de Cádiz el vapor «Buenos Aires»

LINEA DE FILIPINAS.—El dia 4 de Barcelona el vapor «Isla Mindanao» para Port-Said. Singapoore y Manila.

LINEA DE BUENOS AIRES.—El 2 de Diciembre de Barcelona el vapor «Antonio Lopez» para Aden, Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE FERNANDO POO.—El 30 de Cádiz el vapor «Larache» y el 25 de Barcelona el vapor «Rabat.»

SERVICIOS DE AFRICA.—Línea de Marruecos: el 10 de Barcelona el vapor «Rabat» para Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

SERVICIO DE TÁNGER.—El vapor «Joaquin de Piélago» saldrá de Cádiz los lúnes, miércoles y viernes para Tánger, Algeciras y Gibraltar retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Igualmente se expiden billetes para los viajes de venida.

Para más informes en Navarra al agente en Pamplona, Ricardo Samaniego, Plaza del Castillo, 12.—Sub-agente en Tafalla D. José Rech. 10—10

Ninguna **ANEMIA** resiste a la

HEMOGLOBINA

de V. DESCHIENS

VINO * ELIXIR * JARABE * GRAGEAS

y HEMOGLOBINA GRANULADA

De venta en la Farmacia de D. Valentin Marquina, Marquina, calle de Bolserias 3 y Nueva 1, y en todas las farmamacias de la capital

L'UNION

Compañía anónima de Seguros contra incendios

FUNDADA EN 1828

Establecida en Paris 15 rue de la Banque

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN Y SOMETIDA A SU LEGISLACION

Garantías de la Compañía en 31 de Diciembre de 1895

Capital social	Pesetas	10.000.000
Reservas	»	10.135.000
Primas á reciqir	»	76.583.905
Total de garantias	»	96.718.905

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1896. . . pesetas 15.986.763.085

Siniestros pagados desde el orígen de la Compañía . . . » 211.246.625

Esta gran Compañia es la que mayor cartera posée de cuantas de su clase operan en España.

Asegura contra el incendio, el rayo y la explosion del vapor, del gas, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles: garantiza, tambien, á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro.

Los sesenta y nueve años de antiguedad de esta Compañia, su importantisimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

Sub-director en Pamplona, Pedro Riezu—Nueva 20, 3.º mt. j d

CHOCOLATES Y CAFÉS

—=(DE LA)=—

COMPAÑÍA COLONIAL

TAPIOCAS Y THÈS

38 recompensas industriales

Dépósito general, calle Mayor, números 18 y 20.—**MADRID**

VIÑAS AMERICANAS

DE

Marcial Ombràs (propietario)

Avenida del Ferrocarril, Figueras (Gerona)

Barbados y estacas en venta, por millones. Precios reducidos y autenticidad garantizada. Cinco millones de estacas, un millon de barbados.

mt v d 48—12

LA CATALANA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS Á PRIMA FIJA

Capital y reservas: **30.000.000**

Director gerente: D. Fernando de Delás, exdiputado á Cortes, Abogado y Propietario.

Siniestros pagados hasta 31 de Diciembre de 1896:
4.413. valor en Ptas. 5.803.943'11
Capitales asegurados en 31 Diciembre de 1896 550.741.848'06.

Esta gran Compañia que tiene asegurados 102 edificios á la Excma. Diputación de Navarra ademas participación en los seguros del Palacio, Instituto, Hospital y Casa de Maternidad y de Expósitos, única en su clase sostenida con fondos españoles, con su capital social integro y fuertes reservas para hacer frente al pago instantáneo de los siniestros, se dedica tan sólo y exclusivamente el seguro contra incendios, á cuyo ramo destina por consecuencia, todos susfondos.

La prosperidad de LA CATALANA es muy ventajosamente conocida por el reparto anual de dividendos activos de consideración que hace á los accionistas. Sus oficinas centrales están en Barcelona, Dormitorio de San Francisco, núm. 5, principal y la comisión principal de Navarra en Pamplona, Plaza del Castillo número 36 tercero donde se admiten seguros á prima fija.—El comisionado principal, *Sebastián Gastearena y Egúzquiza.*

BERNARDINO LARRAMENDI

GRABADOR EN METALES

y Fabricante de sellos en metal y caoutchouc

Calle de la Estación núm, 2 VITORIA

Gran surtido de toda clase de sellos para el comercio, oficinas eclesiásticas, civiles y militares, escudos heráldicos, firmas, rúbricas, tenazas para precintar clichés en metal y madera, palas para hacer hostias, cajas y tintas para sellar y marcar la ropa.

Se pueden hacer los encargos á D. Casiano Díaz, Zapatería, 17, Pamplona, y serán servidos con puntualidad y á precios sumamente económicos.

Folletin de EL ECO DE NAVARRA. 21

EL VAMPIRO

—=—

revistó á su pueblo de Occidente á Oriente, entre las frenéticas aclamaciones de la muchedumbre. Luego cada jefe ocupó su puesto á la cabeza de su tribu respectiva.

La tribu de la reina se colocó alrededor de ésta, y á una señal de la soberana comenzó el desfile al trote de todos aquellos carros que llevaban aquel ejército de mendigos, dirigidos, en lo sucesivo por las manos más terribles y hábiles de las que hasta entonces habian dirigido aquella asociación de malhechores temibles, dispuestos á todo, prontos para el robo, de instintos sanguinarios maravillosamente organizados, dotados de inaudita astucia y maña y fuertes, sobre todo por el absoluto desdén que profesan á las leyes, por el indomables valor ante la muerte, y por su desprecio á la vida.

Toda aquella nación harapienta, pero altiva por su fuerza y por la libertad, desfiló ante su reina, saludándola y despidiéndose de ella para marchar á los cuatro extremos de Francia, en servicio de la soberana, prontos á ejecutar sus órdenes y llevar sus mensajes á las tribus de los paises extraños, obligadas por la costumbre á prestar obediencia á aquella reina, aliada de sus reyes.

El destile fué largo y magnífico.

Solo quedaban dos horas de noche cuando desapareció el último carro; á lo lejos se oian los sordos rumores que producian marchando al trote; se apagaban las hogueras cubriéndose de sombras el teatro en que se habia realizado aquel suceso. Lora se hallaba únicamente rodeada de su tribu.

Enmedio de las gentes que ocupaban cinco carros, locos de orgullo y de alegria por haber dado una reina á su nación, Lora era festejada y felicitada. Agrupándolos en torno, suyo, les dijo:

—Hermanos, es preciso renunciar á la vida errante, á la libertad, á los largos viajes; os necesito á todos vosotros. Poned en lugar seguro vuestros carros, vuestros hijos y vuestro oro; que los viejos y las viejas custodien lo que dejais, que los demás se vistan con sus trajes húngaros y acudan á mi hotel en Paris. ¡Hermanos y hermanas, os espero pronto! ¡Que las estrellas de Oriente os guien.

Tendió las manos á los suyos que las cubrieron de besos, y lanzando su caballo al galope partió sola, desapareciendo al poco rato en dirección de Fontainebleau. Tras ella siguió su tribu más lentamente, aunque bastante aprisa; tanto que al amanecer, los guardas trataron inutilmente de alcanzarles siguiendo sus huellas.

Por aquella vez, tampoco la policia de la selva pudo enterarse de los misteriosos sucesos que de cuando en cuando ocurrian ciertas noches en las gargantas de Franchart.

II.

Estamos en Paris, en uno de los espléndidos hoteles construidos en los Campos Eliseos, bajo la dirección del barón Haussmann; la condesa de Burnoff se halla en su tocador en manos del peluquero; son las dos de la tarde. En aquel momento llaman á la puerta, entra una doncella y dice á la condesa:

—El señor baron pregunta si la señora puede recibirle.

—Dentro de un momento estoy á su disposicion—repuso la joven.

E hizo seña al peluquero para que se apresurase.

En un salon inmediato se pasea un hombre de unos cuarenta años, grande, delgado, seco, nervioso, con grandes bigotes y perilla á la imperial, vistiendo una levita negra, aparentando maneras militares. El perfil de su rostro es aguileño; los ojos amarillentos, brillantes, con reflejos metálicos como los del halcón; el color tostado; el cuello delgado con una nuéz pronunciada que sube y baja desdeñosamente al menor moviento; los labios delgados y apretados como si jamas debieran abrirse para sonreir; la frente coronada de negros cabellos; el aspecto general es el de un hombre de presa, de rapiña, de violencia; el baron debe pertenecer á la especie de los rapaces. Sin ser elegante viste bien; es altanero sin ser distinguido; una roseta de oficial de una orden extranjera, adorna el ojal de su levita; es mayor de la embajada austriaca; se le recibe en todos los círculos; es conocido en Paris hace diez años, y su reputacion es bastante buena para que se presente en todas partes.

Cuando entró la condesa se volvió hácia ella el barón y el observador atento que hubiese comparado aquellos dos rastros de expresión tan diferente, hubiera encontrado en ellos, sin embargo, cierta semejanza y parecido notable. Sin duda se volvian á ver despues de larga ausencia, porque la joven experimentó viva emocion; estrechó cordialmente la mano del barón, y abriendo la puerta de un salondito inmediato al grande, se encerró con él.

—Aquí puedes hablar Jallisch—le dijo.

—¿Estás segura?—preguntó él con desconfianza.

—¡Tengo con demasiada frecuencia que tratar asuntos graves para no haber tomado mis precauciones!—repuso la joven.

—¡La policia de Paris es mas sagaz y desconfiada que la de San Petersburgo ó Viena. Toda extranjera esta muy vigilada!—observó el barón.

2008 Ministerio de Cultura